

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto Uruguay-Entre Ríos



ORDENANZA N° 017 (M.C.E.)
COLONIA ELIA

**DISPONIENDO APROBAR REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y
REGULARIZAR LA MOROSIDAD EN EL CEMENTERIO LOCAL**

Visto:

La necesidad de crear un registro de contribuyentes responsables y regularizar la morosidad en el cementerio local, y;

El Expediente N°1990/20 M.C.E. y la Ordenanza 009/20 M.C.E. y;

Considerando:

Que, se realizó un relevamiento del cementerio con respecto a nichos, tumbas y bóvedas, observándose un alto grado de morosidad.

Que, teniendo en cuenta la situación antes mencionada, desde este municipio se estima conveniente regularizar la misma, creando un padrón de contribuyentes responsables e implementando un plan de pagos.

Que, el mencionado registro de contribuyentes, tiene como objeto lograr contar con un registro de las personas responsables por cada nicho, tumba y bóveda existente en el cementerio, para agilizar el proceso de cobro y las notificaciones correspondientes.

Que, se considera oportuno efectuar un reclamo por las deudas correspondientes al periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2020 inclusive.

Que, atento al inicio de una nueva gestión, el pasado 10 de diciembre de 2019, es necesario aprobar un nuevo convenio de pago, actualizando los datos presentes en el mismo.

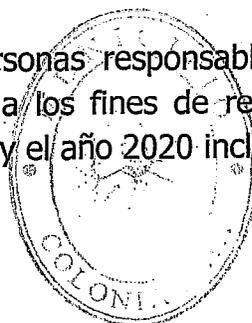
**POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1º): Apruébese, la creación de un Registro de Contribuyentes Responsables del Cementerio de Colonia Elía, cuya planilla de relevamiento forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º): Dispónese aprobar el Convenio de Pago y el Plan de Pagos del cementerio local, los cuales forman parte de la presente como Anexo II y Anexo III respectivamente.

Artículo 3º): Notifíquese, a las personas responsables de nichos, tumbas y bóvedas que se encuentran en mora, a los fines de regularizar la situación del periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2020 inclusive.

RAQUEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA



GABRIEL HERALDO BARABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELÍA

Disponiendo aprobar registro de contribuyentes y regularizar la morosidad en el
cementerio local.

Visto:

La necesidad de crear un registro de contribuyentes responsables y regularizar la morosidad en el cementerio local, y;

El Expediente N°1990/20 M.C.E. y la Ordenanza 009/20 M.C.E. y;

Considerando:

Que, se realizó un relevamiento del cementerio con respecto a nichos, tumbas y bóvedas, observándose un alto grado de morosidad.

Que, teniendo en cuenta la situación antes mencionada, desde este municipio se estima conveniente regularizar la misma, creando un padrón de contribuyentes responsables e implementando un plan de pagos.

Que, el mencionado registro de contribuyentes, tiene como objeto lograr contar con un registro de las personas responsables por cada nicho, tumba y bóveda existente en el cementerio, para agilizar el proceso de cobro y las notificaciones correspondientes.

Que, se considera oportuno efectuar un reclamo por las deudas correspondientes al periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2020 inclusive.

Que, atento al inicio de una nueva gestión, el pasado 10 de diciembre de 2019, es necesario aprobar un nuevo convenio de pago, actualizando los datos presentes en el mismo.

**POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1º): Apruébese, la creación de un Registro de Contribuyentes Responsables del Cementerio de Colonia Elía, cuya planilla de relevamiento forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º): Dispónese aprobar el Convenio de Pago y el Plan de Pagos del cementerio local, los cuales forman parte de la presente como Anexo II y Anexo III respectivamente.

Artículo 3º): Notifíquese, a las personas responsables de nichos, tumbas y bóvedas que se encuentran en mora, a los fines de regularizar la situación del periodo comprendido entre el año 2015 y el año 2020 inclusive.

Artículo 4º): Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elía, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinte


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipio de Colonia Elía

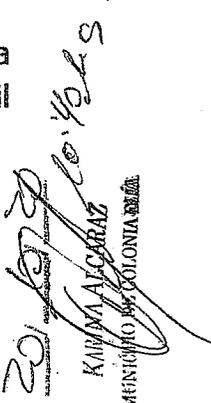

DINA BELEN BROSSARD
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elía

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipio de Colonia Elía


DINA BELEN BROSSARD
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elía

Municipio Colonia Elía
Secretaría de Gobierno


KARINA ALVARADO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA



**CEMENTERIO DE COLONIA ELIA
CONTRIBUYENTE RESPONSABLE**

Handwritten mark

Datos del Fallecido

Apellido.....

Nombres.....

Fecha de Fallecimiento.....

Hora de Fallecimiento.....

Lugar de Fallecimiento.....

Datos del Contribuyente Responsable

Apellido.....

Nombre.....

D.N.I.....

Teléfono.....

Correo Electrónico.....

Panteón N°.....

Nicho: N°..... Fila N°..... Ubicación.....

Fosa:

ES COPIA

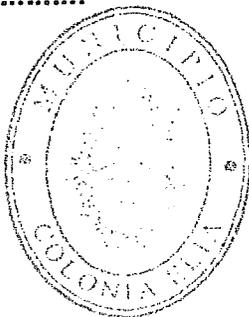
Acepto bajo Declaración Jurada hacerme responsable del Pago de la Tasa de Mantenimiento correspondiente.

DIVINA ROSARIO ROSCARD
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elia

Firma.....

Aclaración.....

Colonia Elia:...../...../.....



Handwritten signature
HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

GISEMAYANO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipio de Colonia Elia

CONVENIO DE PAGO – CEMENTERIO

En la localidad de Colonia Elía, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a los días del mes de, del año, entre el MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA, representado en este acto por el Presidente Municipal, Sr. BARBARÁ, GABRIEL HERALDO, asistido por la Secretaria de Gobierno Municipal, Sra. MORUA, RAQUEL ISABEL, en adelante denominada El Municipio, por una parte, y por la otra, el/la Sr./a, argentino/a, mayor de edad, en adelante denominado/a El responsable, quien acredita su identidad con el DNI N°, domiciliado/a realmente en, convienen celebrar el presente contrato que se regirá por la cláusulas y condiciones que a continuación se exponen:-----

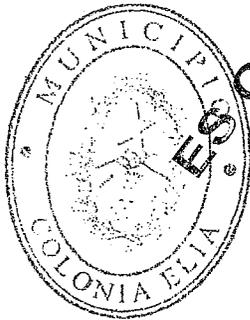
PRIMERA (I- Preliminar) El Sr/a DNI N°, reconoce adeudar al municipio la suma de pesos..... en concepto de tasas anuales municipales por cementerio desde el año hasta el año conforme a la Ordenanza N°009/20 M.C.E.-----

SEGUNDA (II) El responsable se compromete a abonar el monto adeudado en..... (.....) cuotas, iguales, mensuales y consecutivas por la suma de pesos..... (\$.....), cada una.-----

TERCERA (III) El incumplimiento de dos (2) cuotas consecutivas provocará la resolución del presente convenio de pleno derecho sin necesidad de notificación alguna por parte del municipio.

DE CONFORMIDAD, previa lectura y ratificación, ser firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar de su otorgamiento.-----


DIANA BELEN BROSSARD
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía


GISELA VÁZQUEZ
SECRETARIA
Honorable Consejo Deliberante
Municipio de Colonia Elía

Cementerio Municipal

Plan de Pago Tumbas:

Deuda Años	Contado	Pago 2 Cuotas	Pago 4 Cuotas
1	\$ 300,00	\$ 200,00 C/U	\$ 125,00 C/U
2	\$ 600,00	\$ 350,00 C/U	\$ 200,00 C/U
3	\$ 900,00	\$ 500,00 C/U	\$ 275,00 C/U
4	\$ 1.200,00	\$ 650,00 C/U	\$ 350,00 C/U
5	\$ 1.500,00	\$ 800,00 C/U	\$ 425,00 C/U

Plan Pago Nichos Fila N° 1 Superior y Fila N° 4 Inferior:

Deuda Años	Contado	Pago 2 Cuotas	Pago 4 Cuotas
1	\$ 500,00	\$ 300,00 C/U	\$ 175,00 C/U
2	\$ 1.000,00	\$ 550,00 C/U	\$ 300,00 C/U
3	\$ 1.500,00	\$ 800,00 C/U	\$ 425,00 C/U
4	\$ 2.000,00	\$ 1.050,00 C/U	\$ 550,00 C/U
5	\$ 2.500,00	\$ 1.300,00 C/U	\$ 675,00 C/U

Plan Pago Nichos Fila N° 2 Superior y Fila N° 3 Medio:

Deuda Años	Contado	Pago 2 Cuotas	Pago 4 Cuotas
1	\$ 600,00	\$ 350,00 C/U	\$ 200,00 C/U
2	\$ 1.200,00	\$ 650,00 C/U	\$ 350,00 C/U
3	\$ 1.800,00	\$ 950,00 C/U	\$ 500,00 C/U
4	\$ 2.400,00	\$ 1.250,00 C/U	\$ 650,00 C/U
5	\$ 3.000,00	\$ 1.550,00 C/U	\$ 800,00 C/U

Plan Pago Panteón:

Deuda Años	Contado	Pago 2 Cuotas	Pago 4 Cuotas
1	\$ 2.000,00	\$ 1.100,00 C/U	\$ 600,00 C/U
2	\$ 4.000,00	\$ 2.100,00 C/U	\$ 1.100,00 C/U
3	\$ 6.000,00	\$ 3.100,00 C/U	\$ 1.600,00 C/U
4	\$ 8.000,00	\$ 4.100,00 C/U	\$ 2.100,00 C/U
5	\$ 10.000,00	\$ 5.100,00 C/U	\$ 2.600,00 C/U

[Signature]
DINA BELEN BROSCHARD
 PRESIDENTE HONORABLE
 CONCEJO DELIBERANTE
 Municipio de Colonia Elia

[Signature]
GISELA ALZANO
 SECRETARÍA
 Municipal
 Municipio de Colonia Elia



[Signature]
ALDO BARBARA
 ALCALDE
 Municipio de Colonia Elia